

Junta de la Com. de Lepan

En la villa de Lepan a diez y siete dias del mes de setiembre de mil y seiscientos y noventa y tres años. En esta villa de Lepan se juntaron con su señoría don Juan de Camarero Regidor de Lepan, don Juan de Compañon del posito y don Juan de la Com. de Lepan, y como estava hecho ensayo de trigo del yacado de la costa y friente de la fabrica de trigo se quisieron alargar a los panaderos a los panes de la fabrica y quellas de la libra de cera de pan cozido al precio que se vende en Lepan a diez y siete dias del mes de setiembre de mil y seiscientos y noventa y tres años.

En el precio de los panes de Lepan y en todos los panaderos de esta villa de Lepan se acordó que se vendiese al precio que se vendia en Lepan y no se pagase de otras ni de ninguna otra manera y se acordó que se vendiese a la libra de cera de pan cozido al precio que se vende en Lepan a diez y siete dias del mes de setiembre de mil y seiscientos y noventa y tres años.

Yo Juan de Sepulveda

Libran en  
si el bestre marqués

En la villa de Lepan a diez y siete dias del mes de setiembre de mil y seiscientos y noventa y tres años. En esta villa de Lepan se juntaron con su señoría don Juan de Camarero Regidor de Lepan, don Juan de Compañon del posito y don Juan de la Com. de Lepan, y como estava hecho ensayo de trigo del yacado de la costa y friente de la fabrica de trigo se quisieron alargar a los panaderos a los panes de la fabrica y quellas de la libra de cera de pan cozido al precio que se vende en Lepan a diez y siete dias del mes de setiembre de mil y seiscientos y noventa y tres años.

Yo Juan de Sepulveda